

Dec. No. 517-88 que nombra al señor José Antonio Peña Gómez, Miembro del Consejo Estatal del Azúcar, en representación de los trabajadores del campo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 517-88

VISTO el Artículo 3 de la Ley No.7, del 19 de agosto de 1966,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El señor José Antonio Peña Gómez, queda designado Miembro del Consejo Estatal del Azúcar en representación de los trabajadores de campo, en sustitución del señor Néstor Julio Encarnación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 518-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz de Placa de Plata, al Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, Encargado de la Oficina del Ceremonial del Poder Ejecutivo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 518-88

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Lic. Miguel Antonio Roddríguez Cabrer, Embajador en Disponibilidad, Encargado de la Oficina del Ceremonial del Poder Ejecutivo,

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y